

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 9 de Mayo de 1906

Año XXXV. Núm. 9.914

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## PLUMA Y TIJERA

### Concurso de Ganados y Productos Agrícolas

Atendida la importancia que para los intereses regionales envuelve este concurso, con que trata de solemnizarse en Mercadal el próximo enlace de S. M. el Rey; consideramos deber ineludible ponernos al servicio de tan buena causa y cooperar con nuestros escasos medios, pero con decidido esfuerzo, á que tenga éxito cumplido, como esperamos, tan laudable iniciativa.

El proyecto envuelve tal bondad, que el mejor medio de propaganda consiste en darlo á conocer; así que vamos á extractar á continuación las principales disposiciones del reglamento que ha redactado la Comisión organizadora.

Serán admitidos al concurso:

A—Ganado vacuno en sus diferentes aplicaciones, que se clasificará en los siguientes grupos: 1.º Vacas lecheras; 2.º Toros que reúnan condiciones para obtener productos aptos para la producción de leche y carne; 3.º Animales de cebo ó carnicería; 4.º Yunta de bueyes; 5.º Lotes de cuatro terneras y terneros, por lo menos, de diferentes aptitudes, y 6.º Terneros ó terneras sueltos.

B—Ganado caballar—Grupos: 1.º Sementales con aptitudes para la guerra; 2.º Sementales para la cría de machos romos; 3.º Caballos de buena lámina, nacidos en Menorca; 4.º Yeguas de cría para caballos; 5.º Id. id. para mulos y mulas, y 6.º Potros y potrancas hasta 4 años.

C—Ganado mular—Grupos: 1.º Yunta de mulos ó mulas para labranza, y 2.º Mulos y mulas (sin pareja).

D—Ganado asnal—Grupo: 1.º Garrañones para yeguas ó burras, y 2.º Burras para cría.

E—Ganado lanar—Grupos: 1.º Moruecos de carne y lana, 2.º Lotes de seis ovejas de id. id.

F—Ganado cabrío—Grupos: 1.º Machos cabríos, y 2.º Lotes de seis cabras para leche.

G—Ganado de cerda—Grupos: 1.º Verracos, y 2.º Cerdas.

H—Aves de corral—Grupos: 1.º Gallinos; 2.º Gallinas; 3.º Pavos; 4.º Patos, 5.º Ocas.

I—Conejos domésticos.

J—Productos agrícolas de todas clases.

Para cada grupo se concederá un premio y uno ó mas accesits. Los premios serán en metálico para los ganados y diplomas honoríficos para los productos agrícolas.

Los que quieran exponer sus ganados deberán matricularlos en la Alcaldía de Mercadal antes del 21 de los corrientes, con expresión del número de cabezas y circunstancias.

Serán rechazados los ganados que padezcan enfermedades infecciosas ó

tengan vicios ó defectos que los hagan indignos de figurar en el certamen.

Bajo determinados requisitos se concederá permiso para hacer instalaciones particulares.

El certamen tendrá el carácter de feria-concurso y se permitirán, en el mismo local en que se instale, toda clase de transacciones. Los animales vendidos no podran ser retirados hasta la terminación del concurso: los premiados, hasta después de la adjudicación de premios.

La custodia y cuidado de los ganados estará á cargo de sus respectivos dueños; pero á los animales destinados á la producción de leche, que hayan de ser sometidos á pruebas de ordeño, se les distribuirán los alimentos y bebidas en la forma que el Jurado indique.

Los lotes, troncos, parejas ó yuntas que se presenten á concurso deberán ser necesariamente propiedad del mismo ganadero.

El Jurado clasificador se constituirá, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Mercadal, con un representante de cada uno de los municipios de esta isla; tres socios de la Cámara Agrícola, designados por la Junta directiva, y un Jefe ú Oficial que al efecto nombre el Excmo. Sr. General Gobernador. Además formarán parte del Jurado, sin voto y al objeto de ilustrar á los demás vocales todos los veterinarios civiles ó militares con ejercicio en la isla.

Los ejemplares pertenecientes á individuos del Jurado se presentarán fuera de concurso.

Las decisiones del Jurado serán inapelables, pudiendo éste dejar desierto algún premio, cuando á su juicio no se hubiere presentado ningún ejemplar digno de él dentro del grupo á que correspondiera.

El fallo del Jurado será razonado y se publicará el día de la clausura del concurso. El mismo día tendrá lugar la adjudicación de premios.

Hé aquí las principales disposiciones del programa que con acierto ha redactado la Comisión organizadora.

Ahora solo falta que los propietarios y ganaderos concurren todos al llamamiento y que procuren luego aprovechar las enseñanzas que del concurso se deduzcan; trabajando para seleccionar las razas y mejorar la riqueza pecuaria, tan abundante en el país.

Hasta la fecha sabemos que reina entusiasmo; que no sólo los propietarios y ganaderos se hallan dispuestos á secundar la idea, sino que también puede contarse con el valioso concurso del elemento militar, que según noticias presentará ejemplares al concurso y tomará parte en las carreras que tratan de organizarse.

Nuestro aplauso á los organizadores y á todos los que mueven sus actividades hacia el fomento de la riqueza del país, fuente del bienestar y manantial de acrecentamiento para nuestra ama-

da patria.

Echemos á un lado los egoismos y mezquindades que, perjudicando en un principio el bien general, acaban por ahogar á los que se inspiran en tan raras pasiones; avivemos el sentimiento de solidaridad, el orgullo del bien obrar; y sacrificándonos todos en provecho de la colectividad, no tardaremos en ver como la prosperidad del país sin que le salgamos al encuentro, viene á besar nuestras plantas.

El honrado, el hospitalario pueblo de Mercadal, digno centro de esta hermosa isla, nos convida á todos para que acudamos á darnos un abrazo de hermanos, y aunando nuestro esfuerzo, como el fénix revivamos sobre nuestras cenizas.

Así es como se combate la crisis, de una manera lenta, pero eficaz y progresiva.

Acostumbrémonos á luchar con nuestro esfuerzo. Reunámonos con frecuencia, asociémosnos para el progreso y para la defensa de los intereses morales y materiales.

La pasada época de prosperidad material que no supimos aprovechar debidamente, ocasionó la depresión moral que ha sido á no dudarlo uno de los factores principales de la presente crisis. La miseria y el hambre, con todos sus horrores, sea para nosotros provechosa lección para orientar nuestra conducta. Los males que hoy nos afligen no han de ser para nosotros enfermedad mortal que nos aniquile, sino que debemos aplicarlo como cauterio á nuestras llagas.

Nuestras desgracias no deben abatirnos, sino hacernos obrar la necesaria reacción.

JEMABEL.

### Sectarismo... del Padre Nozalada

«Nos consta que apenas se enteró el Padre Nozalada de que estaba en trance de ejecución la sentencia contra el Director de «El País», señor Castrovido, en la causa por injurias seguida á instancia de dicho Prelado manifestó que le perdonaba completamente.»

«Sabemos además que el Padre Nozalada comparecerá personalmente ante los tribunales para declararlo así.»

(De «Noticiero Universal».)

A los tristes lirismos entonados para aturdir á los incautos, á la campaña política realizada en tiempo de Maura contra el P. Nozalada, contesta éste, con el perdón, después de borrar del encerado de las pasiones con la esponja de la justicia, injurias y calumnias.

Roberto Castrovido, un periodista que no hurta las responsabilidades de su pluma abroquilándose en el acta de Diputado amigo, ni echando camino de presidio á un desgraciado que vende su libertad por un puñado de pesetas, no irá á la cárcel porque á ello se opone el sectarismo, la intransigencia de los reaccionarios, que trató de poner

en la picota Pérez Galdós en su *Electra*.

No son estos, momentos de hermoso perdón, los más oportunos para andarse con regateos de si los «conquistadores de la civilización moderna, los apóstoles progreso» y demás lugares comunes de la retórica al uso, hubieran cambiado los términos á la ecuación judicial, obrado con idéntica generosidad. Bástenos consignar el hecho de que el «abominable dominico», se apresurara á impedir que dé con su cuerpo sobre el camastro de la cárcel, un periodista extraviado por la pasión, un soldado que quizá cumplía deberes de disciplina de partido para atacarle.

No es esta para nosotros una novedad: el P. Nozalada expresó por conducto de su abogado el inolvidable don Francisco Silvela, que al llevar el arzobispo de Manila á los tribunales á esos detractores, no perseguía venganzas: buscaba únicamente cimentar la inocencia.

Para muchos que sólo saben leer en el *breviario político* de su partido, el P. Nozalada continuará siendo traidor á la patria; para los que no esperan leer «El País» ó «El Siglo Futuro» para razonar, y distinguir la verdad entre la hojarasca de bajas pasiones que la oculta, el P. Nozalada al perdonar á Roberto Castrovido agiganta su figura colocándose sobre el montón de miserias y mezquindades que los pequeños de espíritu almacenan, mientras llaman la atención con desaforados gritos, como los encargados de pregonar las excelencias de un barracón de feria.

ANDRÉS CORZUELO.

### DICHOS Y HECHOS

—«»(«»—

«El Porvenir del Obrero» nos achaca que tardemos en contestarle; lo que atribuye á que solo nos gustan las polémicas de escándalos é insultos y que rehúimos las discusiones de doctrinas y de cosas serias.

Para el colega por lo visto el anarquismo es cosa seria; aunque no lo parezca, máxime atendido el sistema de propaganda que emplea.

Nosotros creíamos que aquella secta y sus periódicos *un gurigay, una olla de grillos*.

Y conste que no somos nosotros que hacemos el calificativo.

Es «El Porvenir del Obrero» quien lo afirma y quien proclama la necesidad de variar de conducta.

Dice también «El Porvenir del Obrero» que no tiene prisa en que nosotros publiquemos los artículos que le prometimos.

Lo suponemos. Quizás á medida que vayan saliendo le parecerá que llegan demasiado pronto.

No lo dude el colega, para todo habrá tiempo: «No hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla».

Solo que estamos siempre luchando con la escasez de dimensiones de nuestro periódico, y damos preferencia á las cuestiones de actualidad, que no admiten dilación, sobre las discusiones doctrinarias, que en cualquier día vienen á cuento.

La semana pasada nos agobió siempre el exceso de original: hubo día en que, no obstante ser contrarios á llenar el diario de polémicas ó discusiones en perjuicio de la sección de noticias, tuvimos que publicar hasta cuatro artículos de redacción, una larga sección de «Dichos y Hechos» y otros trabajos.

En muchos números nos vimos precisados á suprimir la sección de Estadística y todas las suprimibles.

No rehuimos la discusión con el periódico anarquista, ni tampoco nos preocupa.

La relegamos en último término.

\*\*\*

En la última sesión del Ayuntamiento, al proponerse á nuestro dignísimo amigo D. Antonio Pons Pons para representar á este municipio en el Jurado clasificador del concurso de ganados que se organiza en Mercadal; el concejal Presidente del Comité republicano D. Francisco García manifestó su conformidad, y con tono de *super-home*, entre despectivo y guasón, dijo sin necesidad de intérprete:

*Ha de ser un qui entenga en bistras*

Si es con ello trató de rebajar á nuestro amigo, conviene que observe el concejal republicano, que no le llega á la suela de los zapatos.

Si lo dijo en son de broma, si es que pretende la plaza de actor cómico del Consistorio conviene tenga presente que esta vez no correspondió, la frase á la intención; fué una metedura de pata.

Mas gracioso nos resulta cuando habla con naturalidad, como hombre formal, y suelta sus discursos sobre la *circulación* del cementerio, sobre las *complicaciones internacionales* que puede acarrear la falta de luz en las pampas, sobre el papel de *Antonio Jorge* que desempeñan ciertos concejales y tantos otros temas que se prestan al lucimiento de sus facultades.

Créanos el Sr. García; es gracioso de natural y no tiene por qué esforzarse en parecerlo.

Los chistes rebuscados no tienen mérito.

\*\*\*

Seguramente no dejó de comprenderlo así el Sr. García, por cuanto no tardó en enmendar su conducta, habló con seriedad y nos resultó gracioso.

La declaración del doctor Colorado, médico director del Hospital civil de esta ciudad, rendida en el expediente instruido en virtud de denuncia de «El Liberal» sobre supuestas infracciones sanitarias cometidas en aquel establecimiento, le pareció al Sr. García un verdadero abuso.

¿Como admitir que declare un funcionario que solo permanece en el hospital seis minutos diarios?

En cambio le parecía muy autorizada la denuncia de «El Liberal» que no sabemos que viva en el hospital de epidémicos, ni que permanezca siquiera seis minutos en el establecimiento.

En cambio le parecería de perlas la luminosa declaración del Director del diario republicano, que tampoco parece por el hospital, ni por la redacción del periódico, y que se limitó á recoger lo que había oído, sin saber de quien.

La verdad es que á nuestro Alcalde se le ocurren unas monstruosidades.

¡Querer escuchar al facultativo cuando se formula una denuncia sanitaria!

¡Horror! ¡Terror! ¡Futur!

\*\*\*

Contábamos formular hoy seriamente nuestro juicio sobre el expediente de marras; pero la circunstancia de haberse acordado ampliarlo nos induce á esperar á que se ultime para emitir nuestra opinión sobre el particular.

Por otra parte, la gracia que nos hizo el Sr. García cuando hablaba en serio, el Sr. Ponsseti cuando actuaba de abogado defensor de «El Liberal» y el Sr. Pons Sitges cuando le cayó encima el chaparrón del día del viático, nos impide dar á nuestras facciones el tinte de formalidad que se requiere para emitir juicios.

No, y á mayor abundamiento poco antes de coger la pluma hemos tropezado con la cara de nuestro Director.

¡Cualquiera conserva las facciones rígidas á través de este cúmulo de circunstancias.

\*\*\*

El Sr. Ponsseti, no hay que negarlo, tiene facultades, tiene oratoria, tiene mímica.

Habia que verlo en el consistorio poniendo en juego al unísono todas sus articulaciones para demostrar la inculpabilidad de «El Liberal» y la improcedencia del expediente.

No, y que si no es por la mímica no nos convence.

¡Que nos iba á convencer!

Y eso que antes de hablar nos tenia en parte convencidos.

Nadie habia dirigido reproche alguno contra «El Liberal»; nadie habia hablado de su culpabilidad.

Y como anticipar la defensa á la acusación, es un mal síntoma; casi equivale á confesión de culpabilidad; conviene que para otra vez lo tenga muy presente el orador republicano, no sea que se malogre su facundia.

\*\*\*

De manera que ya lo saben nuestros lectores el hecho de haber atendido el Alcalde á la denuncia de «El Liberal» y de haber incoado expediente para depurar los hechos delatados, constituye una grave ofensa.

Lo dijo D. Mateo Ponsseti y boca abajo todo el mundo.

Habia que hacer oídos sordos, ó dar como artículo de fé lo que «El Liberal» afirmaba y que luego dijo el director que lo habia oído, pero que ignoraba de quien: era un simple rumor, hijo de padres desconocidos, como los artículos del colega.

Cualquiera de las dos soluciones era aceptable para los republicanos; cualquiera menos instruir el expediente y dejarles en evidencia, al desnudo, quedando sin base sus censuras.

Realmente tenia razón el Sr. Ponsseti; el expediente era molesto para «El Liberal»; pero era molesto porque al formular la denuncia no sabia lo que se decía, porque al practicar diligencias se descubría el pastel.

Volveremos sobre el asunto.

\*\*\*

Pero lo mas chusco de la sesión que ayer reseñabamos fué la peroración que hizo el Sr. Pons Sitges para demostrar la falta de aislamiento en que se tiene al varioloso en el hospital.

Dijo que cuando se llevo el viático en procesión á los enfermos, los acompañantes, siguiendo la costumbre de otros años, fueron á visitar el huerto

que está inmediato al hospital de epidémicos, sin que nadie de la casa les opusiera obstáculo y teniendo que ser advertidos del peligro por algunos particulares.

Pero resultó que aquel día y en aquella ocasión llovía á cántaros y que por lo mismo á nadie se le ocurrió seguir la costumbre de otros años y visitar el huerto, según replicaron oportunamente el alcalde, el Sr. Pons Sancho, y el Sr. Derresdias.

¡Buena ocasión para visitar el huerto! Y como llovía... no nos extraña que el Sr. Pons Sitges se quedara hecho una sopa, ni tampoco se presentara con los papeles mojados.

¡Qué bien le sentará el sol de estos días!

\*\*\*

«El Liberal» en vez de negar ó confesar abiertamente la exactitud del rumor que recogimos, referente á que el Sr. Pons Sitges aconsejaba á los jornaleros del municipio ocupados en las obras de la Cuesta Larga que no trabajaran gran cosa, se sale por los cerros de Ubeda, viniendo á confirmar nuestras sospechas.

Dice que han acudido á la Redacción de «El Liberal» varios de los aludidos obreros para manifestar, entre otras cosas, que si alguien cobrando más y trabajando menos quiere echarles algo en cara le ofrecerán un azadón para que pueda hablar con conocimiento de causa.

La frase no puede ser mas peregrina y desde luego viene reseñada como de la inventiva del Sr. Pons Sitges.

Conste que nosotros no hemos censurado á los obreros, que nos inspiran toda clase de benevolencia; ni sabemos si trabajan poco ni mucho, ni á quien de ellos podamos hacer nada en cara. Desde el segundo día de empezadas las obras no hemos vuelto á aparecer por por allá é ignoramos el estado en que se hallan.

Nuestras censuras iban tan solo contra el Sr. Pons Sitges, en el supuesto de que los rumores fueran exactos, como parece confirmarse; porque entendemos que cada uno de los jornaleros ha de cumplir como bueno según sus fuerzas y conforme le dicta la conciencia, sin que sea necesario que el señor Pons Sitges se muestre generoso con el dinero del Municipio.

Quando la tómbola de la Beneficencia era ocasión de mostrar sus sentimientos caritativos; pero entonces hasta se opuso á encargarse de la venta de billetes en su establecimiento, legando su concurso á esta obra meritoria.

Por otra parte si alguien hay á quien poder echar algo en cara, probablemente sería á los que han querido salir en defensa del Sr. Pons Sitges; pues demuestran estarle agradecidos, ya que á ellos para nada hablamos tratado de molestarles y nada por su propia defensa tenían que objetarnos.

\*\*\*

Decimos que es peregrina la frase que hemos subrayado en el apartado anterior porque la persona á quien se alude trabaja bastante más de nueve horas diarias, y además porque cada uno entiende en su oficio y por otra parte nuestro Director no tiene inconveniente en coger un azadón, con tal de que el obrero que á ello le invita coja un expediente y lo despache y pueda así juzgar de los trabajos ajenos con conocimiento de causa.

Si se acepta el *macht*, preciso será que el Sr. Pons Sitges, como iniciador

de la idea, apueste una partida á ver quien avanza más en su nueva ocupación.

\*\*\*

Lo que afirma el colega de que hayamos demorado hacerlos eco de los aludidos rumores por consejos ajenos es pura fábula.

Y no nos extraña que deje «El Liberal» los comentarios «á gusto de las tabaneras», porque cada uno procura complacer á los suyos

MANITAS.

## CARTERA DE MAHÓN

Esta tarde á las dos ha llegado, procedente de Barcelona y escalas, el vapor-correo «Menorquina».

El día 30 de Junio expira el plazo señalado por las disposiciones vigentes para que se presente á la Autoridad de Marina, al abjeto de pasar la revista anual reglamentaria, los individuos de la marina de guerra que se hallen en situación de reserva.

Pasado este término, los que se hubieren presentado, quedarán incurso en la multa que establece el art. 8.º de la ley de reclutamiento y reemplazo.

Esta mañana á las siete, en el altar del Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se han unido en el indisoluble lazo de matrimonio el Capitán de infantería nuestro estimado amigo D. Jaime Vidal Villalonga con la distinguida y bella señorita D.ª María de la Concepción Llanas Quintillá.

Ha bendecido la unión el Pbro. don Francisco Sancho, hallándose presente al acto el capellán del regimiento de esta Plaza D. Francisco Angel y representando al Juez el oficial de secretaría D. Antonio Bagur.

Apadrinaron la boda, por parte del novio D. Juan Sancho Caules, propietario y D. Luis Bauzá, capitán de infantería, y por parte de la novia don Juan Biale y Coll, propietario, y don Ignacio Pons, capitán de artillería.

La ceremonia se ha celebrado con acompañamiento del órgano; habiendo acudido á la iglesia á presenciarla multitud de amigos de los contrayentes y no pocos curiosos.

Terminado el acto se ha servido á los invitados un expedito lunch, en la casa de los novios; quienes han salido luego para el campo, dirigiéndose á una finca del término de San Luis.

Deseamos á los desposados una interminable luna de miel.

A la llegada al pueblo de S. Cristóbal nuestro Prelado fué recibido procesionalmente y acompañado por la banda de música de aquella localidad.

Administró el Sacramento de la confirmación á 136 niños de ambos sexos.

D. Pedro Pons Sitges, que ha estado esta mañana encargado accidentalmente de la alcaldía, ha llamado esta mañana á su despacho á tres muchachos acusados de haber arrojado piedras desde la Rampa de la Abundancia. El Sr. Pons Sitges ha amonestado severamente á los aludidos mozalbetes, multando á uno de ellos.

Es de aplaudir que trate de ponerse coto á tales demasías.

El «Boletín Oficial del Obispado» en su número de ayer publica un edicto anunciando que en los días 8 y 9 del

próximo Junio, tómporas de la Santísima Trinidad, el Excmo. y Rdm. señor Obispo ha determinado cebrar Ordenes generales mayores y menores.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Obispado.

Los exámenes tendrán lugar el día 30 del actual.

Esta noche dará en el Ateneo el catrónico de nuestro Insituto D. José Pérez de Acevedo, la anunciada conferencia sobre El Modernismo.

Se ha hecho extensiva a Comisario de Guerra Interventor de transportes de esta plaza D. Ignacio Mendez Alzola y al Oficial pagador la gratificación de 40 y 25 pesetas mensuales.

Mañana á las nueve y media tendrá lugar la vista en juicio por Jurados de la causa que se sigue sobre asesinato y tentativa de parricidio contra el vecino de Villa Carlos Francisco Serra y Hernandez que estará defendido por el letrado D. José M. Mercadal y representado por el procurador D. Miguel Alejandro.

Hemos recibido el «Resúmen de Agricultura», correspondiente al mes actual, que contiene el siguiente sumario:

¿Qué clase de abonos son más convenientes para los terrenos de la comarca del Urgel?—El yugo vasco urtarria comparado con los demás.—Trébol de Panonia.—El cultivo de la alfalfa.—Aplicación del nitrato de sosa á las leguminosas y á la huerta.—El frío industrial y la vinificación.—La última vendimia en la Argentina.—Aplicación del nitrato de sosa á la viña y á los cereales.—Extractificación de ingertos en cámara caliente.—Lucha contra el mildiu y otras criptógamas de la viña.—Bibliografía.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Conforme ofrecimos ayer, publica camos á continuación el siguiente

PROGRAMA De la peregrinación infantil al Santuario de Ntra. Sra. de Gracia, que para consagrarla solemnemente á la Sma. Virgen los poéticos cultos del mes de Mayo se celebrará el domingo día 13 del actual.

Se organizará la procesión en la iglesia de Sta. Eulalia á las 3 y media de tarde, abriendo la marcha un estandarte de nuestra Sra. del Carmen y guardando los concurrentes el siguiente orden:

- NIÑOS
1. Los que asistan individualmente.
2. Escuela pública de párvulos.
3. Escuela dirigida por D. Claudio Cano.
4. Colegio de San Juan Bautista de Lasalle con su pendón.
5. Colegio de San José.
6. Id. de San Estanislao, acompañando la imagen del Sto. titular.
7. Escuela dirigida por D. Miguel de Roselló.
8. Colegio de santo más de Aquino.
9. Escuelas públicas 2.ª y 1.ª de niños.
10. Turno de jóvenes Tarsicianos.
11. Congregación de San Estanislao.
12. Jóvenes que han hecho en el presente año la Primera Comunión.

- BAUDA MUNICIPAL NIÑAS
1. Las que asistan individualmente.
2. Escuela del asilo Calabria.
3. Del asilo del Sagrado Corazón de

Maria.—4. Colegio de Obreras de San José.—5. Colegio dirigido por las Hermanas Carmelitas.—6. Colegio de la Inmaculada Concepción.—7. Escuelas públicas 2.ª y 1.ª de niñas.—8. Turno de jóvenes Tarsicianas.—9. Congregación de las Hijas de María con su pendón.—10. Niñas que han hecho en el presente año la Primera Comunión.

La hermosísima imagen de nuestra Sra. del Rosario con Sto. Domingo de Guzmán llevada en andas por cuatro devotos de la Excelsa Señora, y acompañada por el Rdo. Cero presidido por el Sr. Regente de la parroquia de nuestra Sra. del Carmen.

A las cuatro en punto saldrá la procesión de la expresada iglesia de Santa Eulalia, dirigiéndose por las calles de la Infanta, Gracia y camino de Gracia al Santuario de Nuestra Señora.

Entrarán los niños ordenadamente en la plaza que dá acceso á la Ermita, colocándose en filas de izquierda á derecha y situándose la imagen de la Virgen del Rosario y el clero en el centro de dicha plaza. Se cantará con acompañamiento de orquesta el himno Ave Maris Stella terminado el cual entrarán los peregrinos en el santuario por la puerta principal subirán al camarín por la escalera de la izquierda, y después de adorar la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Gracia, bajando por la escalera derecha y saliendo por la puerta de la sacristía, volverán á situarse en la plaza en orden inverso al que quedaban. A medida que vayan entrando en la referida iglesia ante la imagen de Nuestra Señora del Rosario, recitarán poesías de niños y niñas que las tengan al efecto preparadas, y mientras dure el besamanos se cantarán en el interior de la iglesia varias estrofas con acompañamiento de orquesta.

Reunidos en la plaza otra vez todos los peregrinos, el Rdo. Sr. Cura Economo de la parroquia de Sta. María les dirigirá fervorosa plática, cantándose inmediatamente como despidio la Salve con acompañamiento de orquesta.

De regreso seguirá la peregrinación este curso: camino de Gracia; calles de Gracia; San Lorenzo; San Luis Gonzaga; Ramirez é Infanta, disolviéndose al llegar á la Iglesia de Santa Eulalia.

Después que haya salido de la plaza la procesión, se practicará en la ermita de Nuestra Señora de Gracia este devoto ejercicio: Tres saluciones á la Virgen, alternando con el canto del Padre nuestro, Ave María y Gloria; breve plática por el Rdo. Sr. Capellán de dicha ermita, y Despidio, concluyendo con besamanos durante el cual se cantarán varios motetes.

ESPECTÁCULOS

CASINO CONSEY Esta noche á las 9, se dará una sección monstruo de doble programa de Cinematógrafo y nuevos couplets y nuevas películas.

PRECIOS Paterre . . . . . ptas. 0.35 Galería . . . . . 0.22

D CAYETANO TEJERA TERAN, Comandante Militar de Marina de Menorca, Capitan de este puerto

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Asesor de la Ayudantía de Marina del distrito de Ciudadela y debiendo proveerse conforme á lo establecido en el art. 25 del vigente Reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada, se anuncia dicha vacante para que en el término de treinta días á contar desde la publicación de este

edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia puedan los que deseen optar á dicha plaza presentar sus instancias documentadas en esta Comandancia. Los solicitantes habrán de residir dentro de la comprensión del espresado distrito y reunir las condiciones que exige el artículo 26 del mencionado Reglamento.—Mahon 9 Mayo de 1906.—Cayetano Teje-

ALCANCE POSTAL

—(«O»)—

Madrid 8.

De exámenes

La noticia de los exámenes en el curso es oficial.

Los estudiantes oficiales no castigados se examinarán en la tercera decena del mes actual, y los alumnos oficiales castigados lo verificarán del 2 al 3 de Junio en adelante, así como los libres; es decir, se adopta el sistema de exámenes que rige en el reglamento oficial para todos los años.

Una comisión de estudiantes de Derecho ha visitado al gobernador para rogarle que interceda con motivo de la boda del Rey, que no se les examine, juzgándoseles por nota media.

Aducen los estudiantes que en caso de que se les niegue su petición, serán los únicos que no participaran de mercedes con motivo de la boda de R. y.

Los escolares están algo excitados. Esperan adhesiones de sus compañeros de provincias.

Elecciones

Paris.—El gobierno á obtenido un señalado triunfo en las elecciones del domingo.

Los periódicos de oposición reconocen la importancia de su derrota y la atribuyen á su falta de cohesión y organización y al mismo tiempo á la presión del gobierno sobre los electores; pero creen todavía posible atenuar su fracaso cuando se efectúen las segundas elecciones.

Los periódicos radicales y socialistas aseguran que sus candidatos completarán con su disciplina la derrota de los reaccionarios y consideran desde luego que el bloque ha quedado reconstituido con mayor solidez que nunca.

Nuestros telegramas

Situación de Rusia.—Desórdenes Madrid 9 (á las 11'20).

Los telegramas de Rusia acusan que la situación continua normal en aquel imperio, repitiéndose los desórdenes con suma frecuencia.

En la región del Báltico reina la anarquía repitiéndose los saqueos y asesinatos.

Las fuerzas del Gobierno son impotentes para garantir la seguridad personal.

Inauguración de la Duma.—Escuadra Madrid 9 (á las 11'20).

Despachos de Rusia comunican que se está procediendo á la inauguración de la Duma.

El Gobierno ruso se propone reconstruir activamente su escuadra al objeto de reponer su marina para futuras contingencias.

La Infanta María Teresa.—Pruebas de simpatía

Madrid 9 (á las 11'20).

La Infanta María Teresa se halla ya completamente repuesta de la contusión que recibió en la frente yendo en el automóvil.

Las diligencias practicadas para averiguar de donde procedía la piedra han dado un resultado negativo.

La Infanta María Teresa con ocasión de este accidente ha sido visitadísima, recibiendo muchas pruebas del afecto y simpatía que se le profesa.

Asamblea integrista.—La Conferencia de Algeciras

Madrid 9 (á las 11'20).

El sábado se celebrará la asamblea integrista, notándose con tal motivo mucha animación entre los prohombres del partido.

En breve se publicará un libro conteniendo todos los datos relativos á la conferencia internacional celebrada ultimamente en Algeciras.

Bomba.—Detenidos

Madrid 9 (á las 11'20).

Telegrafían de Paris que en aquella capital explotó ayer una bomba, sin que ocurrieran desgracias.

La policía ha detenido á tres individuos por sospechas de que se hallen complicados en la explosión de referencia.

Dimisión.—Combinación de Gobernadores

Madrid 9 (á las 11'20).

Ha presentado su dimisión al Ministro el Gobernador Civil de la Coruña.

Con tal motivo se asegura que en breve tendrá lugar una combinación de Gobernadores.

Nuevos tratados.—Los aranceles y el trust de la prensa

Madrid 9 (á las 11'20).

Actívanse por el Gobierno los preliminares para la celebración de los tratados de comercio pendientes con varias naciones, tomando por base los nuevos aranceles

El trust de la prensa es comentadísimo.

Contra los aranceles.—Amós mejora.

Madrid 9 (á las 11'20).

Comunican de Bilbao que se está organizando en aquella capital para dentro de breves días un mitin monstruo de protesta contra los aranceles.

El ministro de Hacienda señor Amós Salvador continúa mejorando

Revolución en Portsaid.—Muertos y heridos.

Madrid 9 (á las 11'20).

Telegrafían de Paris comunicando que en Portsaid ha habido un serio combate entre los rebeldes y las tropas del Gobierno.

A consecuencia del encuentro las tropas leales han tenido treinta muertos y gran número de heridos.

Agencia Española.

Telegramas de «La Marítima»,

Palma 9.

«Isla de Menorca» fondeado al amanecer sin novedad.—Ginart,

**Recaudación de Arbitrios Municipales**

del Ayuntamiento de Mahón

Repartimiento del cupo de la sal

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1905

D. JUAN MONJO Y HERNANDEZ,  
Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer queda prorrogado el plazo voluntario de la recaudación de dicho Repartimiento, hasta el día 31 del presente mes, con el fin, de que los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas durante el plazo anteriormente señalado, puedan verificarlo sin recargo alguno hasta la expresada fecha.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo de 1906.—Juan Monjo.

**PRESTACIÓN PERSONAL**

AÑO 1906

Caballerías y Carruajes

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho impuesto hasta el día 31 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo de 1906.—El Recaudador, Juan Monjo.

Arbitrio municipal sobre los PERROS  
AÑO 1906

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho impuesto hasta el día 31 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo de 1906.—El Recaudador, Juan Monjo.

Arbitrio municipal sobre Bicicletas, Motocicletas y Automóviles, correspondiente al año 1906.

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión

celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 31 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo de 1906.—El Recaudador, Juan Monjo.

Arbitrio municipal establecido sobre las casas, de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vino, botillerías y demás establecimientos de este carácter, correspondiente al año actual.

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 31 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo de 1906.—El Recaudador, Juan Monjo.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX",  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

Y principales del mundo.

**El Vermouth Español estilo Torino**  
elaborado por los Sres. Abril Hnos.

**ARGENTONA (Cataluña)**

(Casa fundada el año 1840)

Mucha parte del vino que utilizan estos industriales es de su cosecha particular; pero como su cosecha no es suficiente para su consumo, compran uvas de los otros propietarios y con todas ellas preparan el vino moscatel especial para vermouth.

Esta casa posee tres grandes almacenes, en los cuales hay dos grandes tinajas de la capacidad de 25.000 litros cada una, otra de 15.000 litros, tres grandes foudres de 10.000 litros cada una, veintinueve cubas de preparación de 1.000 litros cada una, con el fin de que la fermentación pueda efectuarse mejor por cubas separadas, haciendo observar que la producción del vermouth es muy grande, pues oscila entre 150 mil y 200.000 litros al año, para los cuales emplean por término medio de unos 7.000 á 9.000 quintales de uva, y cada año esta producción va en aumento, puesto que va extendiéndose la exportación no sólo á España, sino á América, en donde existen mercados que consumen con preferencia este tipo de vermouth.

Los Sres. Abril Hnos., además del vermouth dulce tipo Torino, fabrican también vermouth tipo Marsella y todo viene expendido ó en barriles de 30 hasta 500 litros ó en cajas de 12 botellas de litro, las cuales cajas llevan todas marcada á fuego la marca de fábrica y la razón social.

Lo más importante es que esta casa, gracias á su gran producción, puede para la exportación vender su vermouth á un precio más limitado que todas las demás fábricas tanto de Italia como del extranjero, ventaja esta muy importante porque hoy la modicidad de precio unido á la buena calidad es la base esencial de toda transacción comercial.

Para mas detalles, informes y pedidos dirigirse á su representante en esta isla D. Francisco Abril, calle del Dr. Orfila (antes Moreras), número 19.—MAHON

4-30

**SOMIER PRIVILEGIADO**

El mejor sistema conocido hasta la fecha.

Es desmontable lo que hace que su transporte sea muy económico por lo que es muy recomendable para las familias que con frecuencia se trasladan de población.

Es el más higiénico y más fácil de limpiar.

No tiene rival para hospitales, enfermerías, etc. etc. donde los somiers prestan continuo servicio y conviene que tengan mucha duración.

Ningún otro somier metálico es comparable con este.

Su montura es de madera melis de superior calidad y va provisto de llave para graduar la tensión.

Después de las muchas y buenas cualidades que dicho somier reúne resulta ser el más económico.

Se fabrican y hay constante existencia en la carpintería de

**PONCIO PONS**

Plaza de San Francisco, n.º 9.—MAHÓN

Ojo. El que tenga que comprar somier que no deje de visitar la casa Pons y de seguro que encontrará ventaja y economía.

Se fabrican también somiers de medidas especiales.

**Comercio de D. Juan Morro Pons**

Prieto y Gales, 152.—MAHON.

El dueño de este Establecimiento avisa al público que con motivo de la baja del precio del trigo, ha resuelto rebajar el precio á sus harinas las que se fabrican en Mahón, rigiendo los siguientes precios:

Clase superior á 4'50 pesetas arroba de 10 kilos.

Id. buena á 4'25 » » »

Id. regular á 4'00 » » »

Además se encontrarán también á precios módicos salvados de todas clases, todos fabricados en Mahón.

**Clases de preparación**

PARA LAS CARRERAS DE

Secretario de Ayuntamiento, Secretario de Juzgado Municipal

—Y—  
Contador de fondos municipales y provinciales.

Informes: DON LUCAS CARRERAS Y RIERA, Contador de fondos de este Ayuntamiento, Gracia, 5.

**BICICLETA**

Casi nueva, rueda libre, freno contrapedal, se vende muy barata.

**PIANO**

Se desea comprar uno para una aprendiz.  
Informes: Nueva, 30.

1-3

**SUBASTA**

El día 12 del actual á las doce de su mañana, se subastará en los bajos de las Casas Consistoriales de Villa-Carlos, la cuarta parte de la casa con huerto contiguo situada en dicha villa calle del Rosario, números 23 y 25.

**PARA VENDER**

Lo está la tienda de comestibles de la calle de Hannover n.º 8, (Plaza Vieja).  
Informes en la misma.

4-8

**PARA VENDER**

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de Vasallo en la que actualmente está instalado el fiolato de consumos de la carretera de San Clemente compuesta de planta baja, un piso, desvan y patio y una cochera contigua con varios establos.  
Informarán el Notario D. Francisco Andreu.

10-10

**SALES JULIA**

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada conté nint 12 papers era preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors, J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU